



NACIONAL



DECRETO 235/2016
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase al Coordinador General de la Unidad
Ministro del MINISTERIO DE SALUD.
Del: 25/01/2016; Boletín Oficial 26/01/2016.

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 aprobado por Ley [27.198](#), el Decreto N° [573](#) de fecha 14 de abril de 2015 y el Expediente N° 1-2002-250/16-5 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto N° [573/15](#) se designó Coordinador General de la Unidad Ministro del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario al señor Federico PARUELO (D.N.I. N° 35.071.734).

Que el citado funcionario ha presentado su renuncia al ejercicio del referido cargo a partir del 10 de diciembre de 2015.

Que ante la situación expuesta, se hace necesario proceder a la designación del funcionario reemplazante del nombrado en el cargo aludido.

Que a esos efectos han sido evaluados los antecedentes del Licenciado Carlos Vicente LUCIONI (D.N.I. N° 10.302.192), quien cuenta con la formación profesional y reúne los requisitos de experiencia e idoneidad aconsejables para cubrir el cargo precedentemente referido.

Que la presente medida se dicta en función de lo previsto en el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase al Licenciado Carlos Vicente LUCIONI (D.N.I. N° 10.302.192), en el cargo de Coordinador General de la Unidad Ministro del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Macri; Jorge D. Lemus.

